

---

Estados Unidos: El derecho a vivir en la calle

20/12/2019



Para algunos el fallo, puede obstaculizar la capacidad de los gobiernos locales para combatir el vagabundeo y facilitar la publicación de titulares negativos en California y en otros lugares casi a diario. Ponen como ejemplo a San Francisco, que se ha convertido en una ciudad plagada de defecación pública y crimen desenfrenado.

Por su parte, la página web theepochtimes.com. reportó que, los que se oponen dijeron que el 9º Circuito actuó correctamente al bloquear la ley, que permitía a los funcionarios acusar a las personas sin hogar de un delito por dormir al aire libre cuando no había espacio disponible en los refugios.

La corte de circuito confirmó “el principio incontrovertible de que una persona no puede ser acusada de un delito por participar en una actividad que es simplemente una consecuencia universal e inevitable de ser humano”, dijeron los abogados.

Como muchas localidades a través de los Estados Unidos, Boise regula el acampar y dormir en lugares públicos para asegurarse de que estas áreas permanezcan seguras, accesibles y salubres para el uso continuo de los residentes, visitantes y vida silvestre, argumentó la ciudad en un escrito presentado ante la corte.

Las restricciones para acampar y dormir son parte del “esfuerzo de la ciudad para abordar y prevenir la proliferación de campamentos peligrosos”, que “a menudo son caldo de cultivo para la delincuencia, la violencia y las enfermedades, y que suponen graves amenazas para la salud y la seguridad públicas”.

Boise tiene una ordenanza para acampar que convierte en un delito menor “que cualquier persona use cualquiera de las calles, aceras, parques o lugares públicos como lugar para acampar en cualquier momento”.

El camping se define como “el uso de bienes públicos como lugar de residencia temporal o permanente, alojamiento o residencia, o como alojamiento en cualquier momento entre la puesta y la salida del sol, o como

estancia”.

Una ordenanza de conducta desordenada prohíbe a “[cualquier] persona” “[ocupar], alojarse o dormir en cualquier edificio, estructura o lugar, ya sea público o privado... sin el permiso del propietario o de la persona con derecho a la posesión o en control de la misma”.

Una de las demandantes originales, Pamela Hawkes, le dijo al New York Times que estaba contenta con el fallo de la Corte Suprema. “Creo que ya es hora de que las ciudades empiecen a centrarse en el tema de las personas sin hogar en su conjunto y no a medio plazo”, dijo.

No por gusto a finales del 2017, Phillip Alston, el relator especial de Naciones Unidas para la extrema pobreza en un viaje que realizó por Skid Row, Los Ángeles, California, Alabama, Georgia, West Virginia, Washington DC y Puerto Rico para observar el estado de la pobreza de Estados Unidos concluyó en su informe: “el sueño americano se está convirtiendo rápidamente en el espejismo americano”.

Los 40 millones de pobres, el aumento en la desigualdad, la persistencia de la pobreza, la caída en la esperanza de vida para el grueso de la población, la desaparición de un retiro cómodo para los ancianos: esta es la verdadera realidad de la cual Trump alardea cuando habla de “hacer a EUA grande otra vez”.

Ambos partidos en Washington (demócratas y republicanos) son facciones rivales de la misma élite gobernante, y ambos defienden el capitalismo estadounidense, que constituye la causa subyacente de todos estos malestares sociales.

Por el momento lo único "bueno" de la tragedia que sufren hoy los mendigos del país más rico del mundo y campeón de la desigualdad de los países desarrollados, es que al menos- por ahora- tienen el derecho por ley de acampar en plena calle sin temor a que los multen o encarcelen. Lo que al parecer no tendrán nunca, es quien se ocupe de resolver las causas que originaron su situación.